



Reunida la Comisión Central de Explotación

Trasvase Tajo-Segura: Nivel 3 en agosto

- Se mantiene la previsión de nivel 3 en el semestre, alejándose el riesgo de entrar en nivel 4, lo que significaría el cierre del trasvase
- A ello ha contribuido la gestión realizada en los meses pasados, una aportación ligeramente superior a la esperada y un desembalse hacia el Tajo inferior al de referencia

4 de agosto de 2023- La Comisión Central de Explotación del Acueducto Tajo-Segura (ATS) se ha reunido telemáticamente esta mañana y ha analizado la situación a comienzos del mes de agosto.

Conforme a los datos expuestos, la situación en este mes de agosto es la correspondiente al nivel 3 tal y como se venía adelantando en las previsiones de los meses anteriores, y por ello, la Comisión, en aplicación de la normativa vigente, ha concluido que se podría autorizar un trasvase de forma discrecional pero motivada, de entre 0 y 20 hectómetros cúbicos (hm³) para este mes de agosto.

Por otra parte, se mantiene la previsión de nivel 3 en el semestre realizada en el mes de julio, alejándose el riesgo de entrar en nivel 4, lo que significaría el cierre del trasvase. A ello ha contribuido, por una parte, la prudencia en la gestión realizada en los meses pasados y por otra, que la aportación a Entrepeñas y Buendía en el mes de julio ha sido ligeramente superior a la esperada y que el desembalse hacia el Tajo ha sido inferior al de referencia.

Como es habitual, en la Comisión se ha informado también sobre los volúmenes de agua ya trasvasada disponibles en la cuenca del Segura que son de 9,9 hm³ para riegos y 32,6 hm³ para abastecimientos y de un volumen total en cabecera (para CH Segura y CH Guadiana) autorizado y pendiente de enviar de 15,9 hm³, datos a 1 de agosto de 2023.

Por su parte, el representante de la Confederación Hidrográfica del Guadiana ha transmitido a la Comisión la situación del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel y la solicitud de 0,85 hm³ para atender el abastecimiento a través de la "Tubería



Manchega” con cargo a la asignación máxima anual recogida en el Plan Hidrológico del Guadiana.

En consecuencia, en aplicación de los principios de prevención y precaución que deben presidir la acción de las Administraciones Públicas, considerando las reservas de volúmenes de agua trasvasada disponibles en la cuenca del Segura, el volumen autorizado pendiente de trasvase, la previsión de aportaciones para los próximos meses, los consumos futuros estimados de abastecimiento y regadío y la aplicación de la regla para los próximos 6 meses realizada en el informe del CEDEX, se ha autorizado un trasvase desde los embalses de Entrepeñas-Buendía a través del acueducto Tajo-Segura de 15 hm³ para el mes de agosto de 2023. Del volumen del trasvase autorizado, se destinan 7,5 hm³ al abastecimiento de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla y 0,85 hm³ al abastecimiento de la Cuenca Alta del río Guadiana, a cargo este último volumen de la asignación anual de 8,3 hm³ recogida en el plan hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadiana.

En este [enlace](#) puede consultar el informe de situación.